

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
TITANEXPORT S.A. AÑO 2017**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril del año 2018, a las diez horas en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Madrid No. E11-26 y Av. 12 de Octubre, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TITANEXPORT S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: el Eco. Esteban Díaz Heredia propietario de 4.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 80% del capital social y el Dr. Carlos Vásquez Guevara propietario de 1.000 acciones de un dólar cada una que representan el 20% del capital social de la compañía.

Asiste además la Comisaria de la compañía señorita Sara Pinto. Preside la junta, el Eco. Esteban Díaz Heredia, a quien se lo designa como Presidente ad-hoc de la junta; y actúa como Secretario el señor Fabián Landívar Freire, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que asciende a USD 5,000.00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Designar Comisarios Principal Suplente.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art.238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

- . 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 7

El Gerente General da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio Económico del año 2017.

Se procede a la dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual se lo aprueba por Unanimidad por parte de los señores accionistas presentes y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se Encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2017 que es por un valor de \$ 19,057.15, a disposición de los accionistas se destine a incrementar las utilidades acumuladas.

5. Designar Comisarios Principal Suplente.

La Junta decide por unanimidad designar a la Sra. Sara Pinto, como Comisario Principal de la Compañía por el periodo de un año y a la Sra. Lorena Flores como Comisario Suplente por igual periodo.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta Minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las doce horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente ad-hoc y el Gerente General Secretario que certifica.

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas con treinta minutos



Eco. Esteban Díaz Heredia
Presidente ad-hoc


Sr. Fabián Tendivil F.
Gerente General-Secretario
Dr. Carlos Vásquez Cuesta
Accionista